



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Julio de 1987

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO ALFREDO BARANDA G., Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 219

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A:

ARTICULO 1o.—Con fundamento en lo establecido por la fracción III del Artículo 9o. de la Ley de Deuda Pública Municipal, se autoriza al Ayuntamiento de Ayapango, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., a través del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un crédito hasta por un monto de \$ 222'082,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO 2o.—El crédito indicado será destinado por el Ayuntamiento precisa y exclusivamente para cubrir intereses del periodo de inversión y el costo de las obras de construcción de 12,147 M2. de pavimento con adoquín y 2,360.0 ML. de guarnición tipo "I", en diversas vialidades del Municipio.

ARTICULO 3o.—Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa del 8.5% semestral sobre saldos insolutos y moratorios al porcentaje que a la fecha de la mora tenga aprobada la Institución acreditante para otras operaciones en obras similares.

ARTICULO 4o.—El importe de la totalidad del crédito, será cubierto por el Ayuntamiento acreditado en el plazo que convenga, pero que no exceda de tres años

ARTICULO 5o.—La fuente específica de pago será la que señale la partida respectiva del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, la que se afectará mensualmente.

ARTICULO 6o.—Se autoriza al Ayuntamiento mencionado para que como fuente de pago de las obligaciones a su cargo, constituya Fideicomiso en el Departamento Fiduciario del Banco acreditante y a favor del Fondo, sobre las percepciones derivadas del cobro de los derechos a cargo de los beneficiados con las obras y otros ingresos que por cualquier concepto se deriven del uso o explotación de las mismas.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Julio de 1987 | No. 10

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO No. 219.—Con el que se autoriza al Ayuntamiento de Ayapango, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., a través del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un Crédito hasta por un monto de \$222'082,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

AVISOS JUDICIALES: 2680, 2681, 2684, 2685, 2686, 2688, 2687, 2639, 2690, 2691, 2692, 2693, 2695, 2696, 2697, 2698, 2658, y 2661.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2682, y 2683.

(Viene de la primera página)

ARTICULO 7o.—Se faculta al citado Ayuntamiento para que pacte las demás condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el Contrato relativo a las operaciones autorizadas en este Decreto y para que comparezca a su firma por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Diputado Presidente, **Lic. Jorge Cejudo Díaz;** Diputado Secretario, **Profr. Héctor Luna Camacho;** Diputado Secretario, **C. Gabriel Bravo Acuña;** Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hdez.;** Diputado Prosecretario, **Dr. Jorge Juárez Fierro.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Junio 16 de 1987.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO,
Lic. Alfredo Baranda G.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE FINANZAS,
Lic. Juan Manuel Argüelles Dueñas.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SALVADOR DE LA VEGA Y ORTEGA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MA. DEL PILAR HERBELLA MARTIN, bajo el expediente número 876/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole Divorcio Necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha treinta de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fija en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Herlinda Rosillo Martínez.**—Rúbrica.
2680.—14, 24 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 838/987.

MARTIN ESPEJEL QUINTERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Teopantilla", ubicado en el pueblo de San Francisco Jolalpan, del Municipio de Tepetlahtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Jesafat Trajano; SUR: 40.00 metros, con Miguel Espejel Quintero; ORIENTE: 35.20 metros con Calle; PONIENTE: 35.00 metros, con Raúl Espejel Quintero; con una superficie de 1,404.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 1 de Julio de 1987. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.
2681.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

EXPEDIENTE NUM.: 834/987.

RAUL ESPEJEL QUINTERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Teopantilla", ubicado en el pueblo de San Francisco Jolalpan, del Municipio de Tepetlahtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Francisco Trajano; SUR: 40.00 metros, con Gerardo Espejel Quintero; PONIENTE: 34.20 metros, con Calle; ORIENTE: 35.00 metros, con Martín Espejel Quintero; con una superficie de 1,464.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México a 1 de Julio de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.
2681.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1237/87, los señores DELFINA REYES REYNA, ISABEL JORGE HERNANDEZ ADALBERTO JORGE HERNANDEZ, EDUARDO LOPEZ ORTIZ, ABEL MIGUEL RUIZ REYES, URBANO JORGE HERNANDEZ, MARIA DEL SOCORRO ESCAMILLA, UBALDO BALTISTA RIVERA, CEFEDONIO TAPIA MARTINEZ, RICARDA HERNANDEZ, MANUEL ESCAMILLA ROSALES, LUCIO PAZ APARICIO, CELIA CERON GARCIA, FRANCISCO PAZ APARICIO, IGNACIO RAMOS RUBIO, JUANA CARMONA VALDEZ, MARIA DEL REFUGIO CARMONA, MARIA DE LA LUZ JACOBÓ BALZ, MACARIO PEREZ GOMEZ, ROSA ELENA NIÑO, RENATO PEREZ REYES, JUANA MENDOZA DE HERNANDEZ, VALENTIN BAUTISTA RIVERA Y JUSTINA LARA ALBINO, promovieren ante este Juzgado información de dominio respecto del inmueble identificado como lotes cuarenta y nueve ubicado en la colindancia de la denominada Colonia Federal Burocrática Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en setenta y cinco metros con la Colonia Federal burocrática; Al Sur en sesenta y dos metros con la Colonia Palo Solo; Al Oriente en cincuenta metros con la Colonia Palo Solo; y acueducto del río y al Poniente en ochenta y dos metros con la Colonia Federal Burocrática; con una Superficie de 5899 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los 8 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frangoso Martínez. Rúbrica.

2687.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ALBACUA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

OBDULIA GUZMAN BOLAÑOS, en el Exp. 735/87, le demanda la USUCAPION del lote 27, manzana 146, Col. Sol de esta Cd. que mide y linda; NORTE: 20.75 metros con lote 26; SUR: 20.75 metros con lote 28; ORIENTE: 10.00 metros con calle 9; PONIENTE: 10.00 metros con lote 12, y superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del Jdo. las copias de traslado y se previene señale domicilio en esta Cd. para oír notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2689.—14, 24 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el exp. Núm. 928/986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril como apoderado de Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de CUAUHTEMOC Y JOSE VILCHIS GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO

DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de: Una fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la Ranchería de Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, que mide al Norte 37.50 metros con Trinidad y Gregorio Esquivel, al Sur: 66.40 metros con Terrenos Ejidales del Poblado La Virgen, al Oriente 3,989.00 metros con terrenos del Rancho Dios Padre, al Poniente 4,011.00 metros con terrenos del Rancho La Loma, con una superficie de 19.58 Has. La casa habitación está ubicada en zona suburbana, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS, en que fue valuada por los peritos valuadores nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2690.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. Núm. 1346/987, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lics. Eloy Santín Becerril y René Estrada Contreras como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de JOSE ABRAHAM JACOBO FLORES y AURORA FLORES, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno con construcción ubicado en la Calle de Dolores Hidalgo No. 2012 Col. Independencia en Toluca, Méx., que mide y linda; NORTE: 9.00 metros Calle de Dolores Hidalgo; SUR: 9.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 14.50 metros con lote 8, PONIENTE: 14.50 metros con lote 6 con una superficie de 130.50 M2. La construcción se compone de dos plantas y es casa habitación, con una accesoria, con estacionamiento para un vehículo, jardín sin techo, zaguán de tubular, así como ventanar de tubular, consta de tres recámaras, sala comedor cocina y baño completo, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DOCE MILLONES DE PESOS, en que fue valuado por los peritos, convóquese postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 26 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica.

2691.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1314/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLEDO. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un edificio para locales comerciales y oficinas ubicado en Paseo Xinantécatl número 316 de esta Ciudad que mide al Norte: 30.10 metros con Casa Habitación; SUR: 29.60 metros, con Paseo Xinantécatl; ORIENTE: 9.00 metros con Calle Humbelt; PONIENTE: 5.85 metros con Paseo Xinantécatl, superficie del terreno 219.78 metros cuadrados, superficie de Construcción 362.53 metros cuadrados. Tipo de Construcción moderna, en dos niveles. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 24'532,552.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuados por los peritos nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el Certificado de Gravámenes respectivos. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 26 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2692.—14, 17 y 22 Julio.

EXPEDIENTE NUM.: 836/987.

MIGUEL ESPEJEL QUINTERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Teopantitla", ubicado en el pueblo de San Francisco Jolalpan, del Municipio de Tepic, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Martín Espejel Quintero; SUR: 40.00 metros, con Iglesia; ORIENTE: 35.20 metros, con Calle; PONIENTE: 35.20 metros, con Gerardo Espejel Quintero; con una superficie de 1,408.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México a 1 de Julio de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2681.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1182/87.

OFELIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de su propiedad, que se encuentra ubicado en Barrio de Santa María de Cuautitlán de Romero Rubio, México, que mide y linda: AL NORTE: 43.67 metros y linda con Plaza o Parque Público; AL SUR: en dos tramos de 11.30 y 13.64 metros, con Fidel López Hernández; AL ESTE: en 12.31 metros, con Vía Pública y 6.80 metros, con Juan Rubí Colín y 16.01 metros, con Evangelina Urrutia Vargas y Hermanos; AL OESTE: en 6.65 metros, con Fidel López Hernández y 31.15 metros, con Vía Pública. De superficie 1,044.49 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 10. de Julio de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2684.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ SALGADO NAJERA, bajo el expediente número: 248/87, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno con casa habitación ubicado en la calle de Aldama número 606 del Cuartel No. Cinco del Barrio de San Gaspar de la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, se desconoce colindante; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: 24.05 metros, se desconoce colindante; y AL PONIENTE: 21.20 metros, con Fermína Aranda A.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a doce de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2685.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1390/87, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ y ROCIO MA. ISABEL ALONSO VIÑAS DE QUINZANOS, promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el

paraje denominado "Carreta Villa Gómez", ubicado en San Bartolomé Coatepec, perteneciente al Municipio de Huixquilucan y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, consistente en una fracción del terreno Tepetaso, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con el resto de la propiedad de los promoventes; AL SUR: 100.00 metros, con Cirilo Juárez Pérez y Barranca; AL ORIENTE: 50.00 metros, con resto de la propiedad de los promoventes; y AL PONIENTE: 50.00 metros, con Carretera que va de Río Honda a Huixquilucan. Con una superficie de 5,000.00 cinco mil metros cuadrados. Haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2686.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 395/87-1

ESTAMBRES CONTINENTAL, S. A.

FELIPE VILLANUEVA MORALES, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión en contra de Usted, respecto de los muebles que se indican: Un Acuanizador, de 21 metros de largo por 1.45 metros de ancho de color gris, con un motor adherido marca MOTEUR de 5.5 H.P. y otro motor ALIANCE de 1.5, ambos trifásicos. Una Máquina FOSTER MACHWESFIELD MASS U. S.A., con motor DELCO, modelo 1178, Fame 225 H.P. 2 R.P. M114, 3 amperes voltage 220/440 H.P. 3-60CYC. FULL LOAD 55 SERIAL 73E442 UN MONTACARGA, tipo, manual de color naranja de dos toneladas, sin marca ni características. Una máquina Universal WINDIN CONER, modelo 1948 de 15 metros de largo por 1 metro de ancho, con motor integrado estilo 1442168 número de serie 7409 de 3 H.P., Una Máquina NSC N SCHULMBERGER de Cie. de 6 metros de largo por 3.20 metros de ancho, Color verde, Type FMI, número de serie 3478, modelo 1963. Una Máquina NSC.N. SCHULMBERGER de Cie de 6 metros de largo por 3.20 metros de ancho, con número de serie 3479 modelo 1963. Una Máquina Conera Reductora Castela y Cia. de 5 metros de largo por 1 metro de ancho color verde, modelo 1967, serie 055412, número 3 LUWWA sin modelo. Una Máquina Conera Reductora MATEX CASTELA y CIA. de 5 metros de largo por 1 metro de ancho, color verde, tipo SR4CDSd, número 1056-469, luwa española. Una Máquina Conera Reductora CASTELA y CIA., tipo SR2, número 943, modelo 1968, de 5 metros de largo por 1 metro de ancho color verde. Una Máquina Conera Reductora, marca RECORD DRAFTER DURANITRE, S.A. HERSTAL BELGUIQUE, número de serie 281261H97, sin modelo de 5 metros de largo por 1 metro de ancho de color verde. Una Máquina Conera Reductora, de 5 metros de largo por 1 metro de ancho, de color verde sin modelo y sin número de serie. Un Equipo Completo de Acetileno. En el que por auto de fecha 25 de Junio del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, aperebiéndolo de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2688.—14, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Expediente número 902/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Floy Santín Becerril, apoderado del Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de José Aguirre Flores y Yolanda Camero Garza de Aguirre, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una fracción de terreno ubicado en el Municipio de San Mateo Atenco Distrito de Lerma, México, que mide y linder: NORTE: 19.00 metros con lote catorce; SUR: 19.00 metros con lote dieciséis; ORIENTE: 10.00 metros con Calle Hacienda La Huerta; PONIENTE: 10.00 metros con lote 32 con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Dándose para base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivos. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2693.—14, 17 y 23 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTO

EXP. 229/987

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Mateos, de Otumba, México, con superficie de 2,248.40 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 90.80 metros con calle Petrocaril México-Veracruz; AL SUR: 73.65 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 63.70 metros con calle sin nombre y AL PONIENTE: 3.30 metros con calle sin nombre.—Con superficie ya mencionada anteriormente.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a 29 de Junio de 1987. DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2695.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTO

EXP. 229/987

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno ubicado en el Barrio de Oxtetipac, de Otumba, México, con superficie de 469.58 M2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.95 metros con propiedad de Miguel Aguilar; AL SUR: 25.30 metros con propiedad de Prócero Aguilar; AL ORIENTE: 19.80 metros con propiedad de Martín Sandoval y AL PONIENTE: 17.40 metros con calle sin nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a 29 de Junio de 1987.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2696.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 106/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS NAREZ AMEZCUA.

GILBERTO VELAZQUEZ MARTINEZ, promoviendo y demandado en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número Uno, manzana 177, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con calle Rubén Ortega; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 15.00 con lote 19; AL PONIENTE: 15.00 metros con calle Vicent Guerrero, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apareciendo que en caso de hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el Diario de mayor circulación de Cd. Nezahualcóyotl, México. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, a 5 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2697.—14, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 710/87.

SEÑOR: LUCIO ROSAS ROSAS.

La señora IRMA SANCHEZ MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la disolución del vínculo Matrimonial que los une y que celebraron el día 30 de Septiembre de 1972, por los motivos que indica. Y como la ahora ignora su domicilio y el Ciudadano Juez admitió su demanda, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda, aparecido que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Edo. de México. Dado en Texcoco, México, a los 6 días de Julio de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica. 2698.—14, 24 Julio y 3 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Expediente Número: 168/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor: BERNARDINO SANCHEZ T., en contra de MARCELINO ZOTEA F. y/o INES FUENTES DE ZOTEA, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate se señalan las Nueve Horas del Día Diez de Agosto del Año en Curso, respecto del mueble que a continuación se describe: Camióneta Merina Chevrolet, modelo 1979, con número de Registro Federal de Automóviles 5034096 y con número de serie 3063-TOM-105519, con placas de circulación del bienio 84-85 del Estado de México número: KY 1090 con capacidad de tres toneladas y media de estacas color gris, servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad precio fijado en los avalúes por consiguiente se anuncia su venta y al efecto publíquense edictos por tres veces dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar los avisos en el lugar correspondiente de este H. Juzgado en los términos fijados anteriormente, se publican los presentes edictos a fin de convocar postores quedando a disposición de los interesados los avalúes para que se instruyan. Tenango del Valle, México, a siete de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DoY fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 2658.—13, 14 y 15 Julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Exp. No. 1192/81, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE RAMON JUAREZ PEREZ Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, endosatario en procuración de SUMMA CIA, AUTOMOTRIZ, S.A., en contra de JORGE DIAZ TORRES Y RAUL LOPEZ MOJICA, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Diez Horas del Día Doce de Agosto del Año en Curso para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un aparato modular MUSTK modelo 72MPX11, made in Japan, radio AM-FM, tocadiscos y cartuchos dos pequeños bafles y un replay de gobo, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de veinte mil pesos en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, Convóquen Postores. Toluca, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DoY fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 2661.—13, 14 y 15 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5218/87, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Pte. Esq. Quintana Roo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 79.40, 18.80 metros, con Av. Hidalgo; SUR: 97.50 metros, con Av. Plutarco González; ORIENTE: 61.35 metros, con Av. Quintana Roo; PONIENTE: 61.00, 3.63, 3.60 metros, con Av. González y Pichardo. Superficie Aproximada: 6,735.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2674.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 5218/87, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Pte. 1200, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Calle Fray Juan de Zumárraga; SUR: 81.00 metros, con Calle Juanacatlán; ORIENTE: 41.20, 43.50 metros, con Av. Hidalgo; PONIENTE: 84.50 metros, con Vivero Municipal. Superficie Aproximada: 6,841.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2675.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 5218/87, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Chalco, Col. Sánchez, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 34.80 metros, con Calle Chalco; SUR: 34.80 metros, con Escuela Primaria Heriberto Enriquez; ORIENTE: 27.00 metros, con Escuela Primaria Heriberto Enriquez; PONIENTE: 64.30 metros, con Calle Tenango. Superficie Aproximada: 1,374.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2676.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 5218/87, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 183.10 metros, con Calle Juárez; SUR: 185.00 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 142.30 metros, con Calle Dos de Abril; PONIENTE: 143.20 metros, con Calle 16 de Septiembre. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2677.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 5218/87, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Jaime Nunó, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 49.10, 22.20 metros, con Herlinda Barbabosa de Zárate; SUR: 15.80 metros, con Av. Morelos; ORIENTE: 52.50, 29.40, 26.30 metros, con Privada Jaime Nunó; PONIENTE: 89.50 metros, con Humberto Pantagua y Guadalupe Hernández, Marcela Jiménez S. Superficie Aproximada: 3,753.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2678.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 5218/87, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa No. 601, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Armando Tinoco C.E. Elija Velázquez; SUR: 28.90 metros, con Calle Francisco Villa; ORIENTE: 24.50 metros, con Sra. María García Montes de Oca; PONIENTE: 24.00 metros, con Calle Gral. Antonio Torres. Superficie Aproximada: 745.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2679.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 406/669/87, EDUARDO PORTUGAL RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un sitio solar ubicado en términos del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: AL NORTE: 14.10 metros, con Gudelia Sánchez; AL SUR: 12.00 metros, con Neri Conde; AL ORIENTE: 22.10 metros, con Hermenegildo Iturbe; AL PONIENTE: 22.10 metros, con Enrique Sánchez con salida de 2.00 metros hasta la Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 2682.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 401/665/87, ROBERTA DOMINGUEZ DE JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un sitio ubicado en términos del Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: AL NORTE: 23.30 metros, con el Sr. Salvador Rojas; SUR: 19.20 metros, con Angela Tomás Pichardo; ORIENTE: 9.30 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 9.30 metros, con Calle Independencia; superficie de: 199.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 2683.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 402/666/87, CARITINA GARCIA CARBAJAL, en representación de su menor hijo FREDI ARRELLANO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un sitio ubicado en la calle Reforma s/n., en el poblado de San Pedro Tlanisco, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: AL NORTE: 35.65 metros, con Farmencio Palma; AL SUR: 25.00 metros, con Anastacio Martínez; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Merced García y Filogonio Maya Pedroza; AL PONIENTE: 17.45 metros, con Calle de la Reforma. Superficie aproximada de 595.91 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 2683.—14, 17 y 22 Julio.

Lo que está fuera de tu vista pronto estará fuera de tu entendimiento.—Kemps.

El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despierta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll.